



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR n° 37/2015

Ref: Operativa remota BROU

Montevideo, 20 de abril de 2015.-

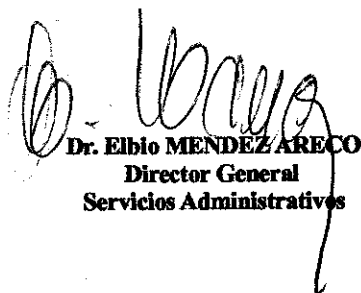
A LOS SEÑORES JERARCAS

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a efectos de poner en su conocimiento y solicitarle se sirva notificar a todos los funcionarios, que se encuentra operativo en el BROU el servicio de **PRÉSTAMOS ON LINE**.-

Con este nuevo servicio de **e-brou**, la banca electrónica del BROU ofrece la posibilidad de realizar operaciones de crédito al consumo en forma remota, a través de Internet.-

Los interesados deberán presentarse en cualquier dependencia del Banco a efectos de suscribir el convenio que le permita acceder al servicio.-

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos